



MINISTERIO DE CULTURA
Archivo General de la Nación

**ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD).**

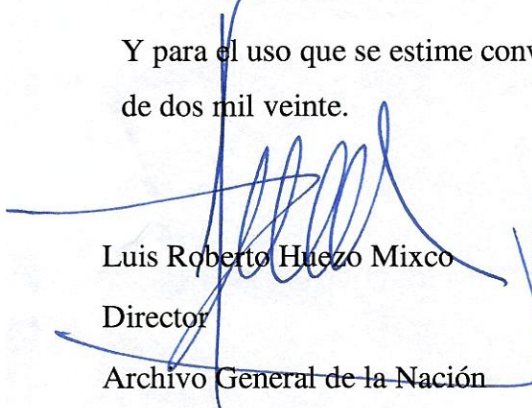
Con fecha veintidós de Enero de dos mil veinte se recibió solicitud en el Archivo General de la Nación, por parte de Oficial de archivo del Fondo Solidario para la Salud, en adelante FOSALUD, para realizar expurgo de documentos detallados en inventarios anexos. Esto en cumplimiento al Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación, que lo faculta para supervisar estos procesos, con amparo al Art. 2 y Art.3, literales: “b”, “h”, “j”, “n” y “ñ” de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y obligados por mandato del Art. 63 de la Constitución Política de la República, con el objeto de evitar que se destruyan documentos con valor histórico, científico o cultural. En virtud de ello, con el apoyo de la institución solicitante se coordinó para efectuar el expurgo a las ocho horas del día siete de Febrero de dos mil veinte; en la diligencia estuvieron presentes por parte del Archivo General de la Nación, el técnico Antonio Martínez y por parte de FOSALUD, Mayra Herrera Oficial de Gestión Documental y Archivo de FOSALUD; Janet Cristales, de la Unidad de Talento Humano y Andrés Alvarenga de la Gerencia Técnica.

Como herramienta para realizar el expurgo se contó con los inventarios de 23 establecimientos de salud con modalidad FOSALUD (Guarjila, Arcatao, Oficina sanitaria internacional San Cristóbal, El Zamoran, El Dorado, Tonacatepeque, Estanzuela, Jicalapa, Santiago de la Frontera, Jutiapa, Zacamil, Oficina sanitaria internacional Ilopango, Gerencia de Talento Humano, Alta Vista, Apopa, San Juan Opico, Nombre de Jesús, Anexa de San Miguel, San Rafael, El Espino, Concepción Batres, Cara Sucia y Acajutía) donde se detalla código, series, fechas extremas, Unidades de conservación, folio, numero de caja, soporte y observaciones. Las fechas extremas comprendidas en 47 cajas de 0.5 mts. lineales y 11

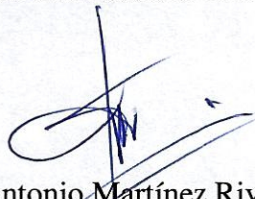
paquetes, son de 2005 a 2014, y su contenido son registros de consultas, tabuladores diarios de consulta, kardex con control de existencias de medicamentos e insumos médicos, recetas médicas, controles (tarjetas) de asistencia de personal FOSALUD, requisiciones de insumos médicos, informes estadísticos mensuales, cartillas de vacunación, formatos y formularios varios de tabuladores, registros y reportes internos, reportes epidemiológicos. Todos estos reportes, tabuladores, informes, registros, formularios, tienen su respaldo en el sistema SIMMOW de FOSALUD, los inventarios fueron revisados y aprobada su eliminación previamente por las jefaturas de las unidades productoras y por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos - CISED de FOSALUD.

En atención al Lineamiento 6 Art.8, inciso 3 del AIAP y a los artículos 95 de la Corte de Cuentas y Art. 19 de la Ley AFI, donde se menciona que estos documentos pueden conservarse un mínimo de 5 años, . Se verificó y los documentos se encontraron ordenados en cajas, por zona y por años. El técnico del AGN dio inicio a la revisión y muestra de los documentos, se verificó e hizo consultas y observaciones técnicas de documentos que no se pueden eliminar, documentos que se deben transferir a expedientes de recursos humanos, las hojas de descargo de medicamentos vencidos resguardar en el expediente de la FGR, por cada inventario -quedando registrado-, estas fueron aclaradas por los asistentes, se contabilizó un total aproximado de 82 metros lineales, de las tipologías documentales expresadas. Una vez hecha la revisión y valoración, se establece que no se encontró documentación que sea considerada de carácter histórico y deba ser resguardada, por tal razón FOSALUD puede proceder con los documentos de la manera que considere necesario.

Y para el uso que se estime conveniente, se extiende la presente a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veinte.


Luis Roberto Huezo Mixco
Director
Archivo General de la Nación




Antonio Martínez Rivera
Técnico
Archivo General de la Nación





Mayra Herrera

Oficial de Gestión documental y Archivo

FOSALUD



Janet Cristales

Unidad de talento Humano

FOSALUD



Andrés Alvarenga

Gerencia Técnica

FOSALUD.

Archivo General de la Nación

Teléfono: (503) 2222-9418

Palacio Nacional, Av. Cuscatlán y 4ª Calle Oriente, Centro Histórico San Salvador

